

Después de ETA: la reconciliación, camino para la convivencia

Dil, 7/05/2018 per Javier Elzo

[Pensar per escrit obliga a raonar](#)



Cuando asesinaron a **Ellacuría** y compañeros, el año 1989, en la UCA (Universidad Católica) de El Salvador, **José María Tojeira** era el provincial de la Compañía de Jesús y le tocó recoger los cadáveres y gestionar el triste acontecimiento frente al gobierno de extrema derecha. De 1997 a 2010 fue sucesor de Ellacuría como rector de la UCA. Tojeira tuvo una intervención histórica en el Centro Pignatelli de Zaragoza en febrero de 1996 donde explicó la expresión "Verdad, justicia, perdón", ya histórica, y que dio título a su aportación al libro "Los derechos humanos, camino hacia la paz" (1997). En esa publicación conocí la expresión "Verdad, justicia, perdón" y la adopté en mis trabajos, añadiendo, por mi parte, el reconocimiento del dato injusto causado por parte de todos los victimarios para, transitando por el camino de la reconciliación, buscar la convivencia activa en las personas y en las sociedades dañadas por la violencia. Nunca pude imaginar que un día iba a tener el honor de compartir Mesa con José María Tojeira. Fue en noviembre de 2013, en el ya mentado Centro Pignatelli de los jesuitas en Zaragoza. Pensando, él en El Salvador y yo en Euskadi, respondimos a esta cuestión: "¿Es posible buscar la reconciliación para el futuro de una sociedad herida o favorece la impunidad?". Nuestra respuesta fue, nítidamente, afirmativa: se puede buscar la reconciliación sin impunidad, pues la reconciliación presupone la justicia, pero una justicia que sea restauradora.

La política tras ETA

Estos días pasados, ante la perspectiva del final de ETA, ya materializada en sus dos últimos comunicados, y oficializada y avalada en los actos y textos de Ginebra, Kanbo, la Moncloa y Bertiz, con textos que requieren tratamiento propio, me han preguntado varios medios de comunicación sobre qué cambio político cabe esperar ahora que ETA ya es historia. Pues, en efecto, cuando ETA asesinaba, secuestraba,

extorsionaba etc., etc., se decía que nada se podía negociar pues las cartas estaban marcadas por la violencia de ETA y, se añadía que, sin violencia, sin embargo, todo sería discutible. También la independencia. Ciertamente desde octubre de 2011, ya sin la amenaza del terrorismo de ETA, nada es igual. Pero, y es lo primero que me ha venido a la cabeza en mi respuesta a los medios, en realidad ahora tampoco se podrá discutir y, sobre todo, saber con rigor, qué tipo de relación se quiere mantener “con” y “en” el Estado Español. Basta mirar lo que está pasando en Catalunya. Los líderes independentistas en la cárcel, cuando la violencia en Catalunya la han ejercido, salvo algún episodio aislado, las Fuerzas de Seguridad del Estado el 1º de octubre pasado, como todo el planeta pudo comprobar.

Políticamente hablando, en el caso de Euskadi, en mi opinión (como todo lo que escribo en este texto), la salida reside en reconocimiento de la singularidad vasca por parte del nacionalismo español y que los nacionalistas vascos admitan la evidente pluralidad identitaria en el seno de Euskal Herria. Pero, ya ETA para la historia, el Gobierno vasco conformado por el PNV y el PSE-PSOE, promoviendo, en el Parlamento Vasco, una actualización del actual Estatuto de Gernika, el primer y principal paso debe darlo el más fuerte, y este es el nacionalismo español, conformado por el PP y el ultra-jacobino Ciudadanos. ¿Por qué aceptan ceder parte de la soberanía española a la Unión Europea; por qué un ex ministro ultranacionalista, García Margallo, habla de soberanía compartida con Gibraltar, pero, el Gobierno y la Justicia (¡ay la Justicia!) al referirse a Euskadi y Catalunya repiten, una y otra vez, que el ejercicio de la soberanía reside, exclusivamente, en el Parlamento de Madrid?

Respecto de la posible independencia de Euskadi, mi posición es esta: si un pueblo (para otros meramente sociedad) de forma reiterada, digamos durante 15 o 20 años, manifiesta de forma fehaciente, pacífica y democrática, su voluntad de conformar un Estado, (mediante varias consultas rigurosas, de entrada, no vinculantes), no veo cómo, ni en razón a qué argumento, impedirselo. Aunque, en la consulta decisoria habrían de cumplirse, por ejemplo, las dos condiciones que la Unión Europea exigió para la independencia de Montenegro: una participación superior al 50 % de la población y una mayoría superior al 55% a favor de la independencia.

En mi opinión, en la actualidad, estas condiciones no se cumplen en el País Vasco. Digo “en mi opinión” nada más, pues no se ha permitido llevar a cabo ninguna consulta específica al respecto (no valen, sin más, las encuestas de opinión), aun con consultas no decisorias. También pienso, deseo y defiendo, que, en la Europa del futuro, si queremos que Europa tenga futuro, los actuales Estados-Nación deben ceder todavía más soberanía a la Unión Europea, aplicando, en las tomas de decisiones, el principio de subsidiariedad. Más aún. Considero que el concepto “soberanía” no solamente es ya obsoleto sino polemógeno, invalidante de todo intento de arreglo. La fórmula existe desde hace décadas: “capacidad de decidir y obligación de pactar”, pero en el respeto al débil. David no puede pactar con Goliat, lo que exige, “otra Europa”, más allá de la caduca, inoperante y declinante Europa de los nacionalismos de estado.

Tiempo habrá, ahora que comienza en el Parlamento Vasco el debate sobre un nuevo Estatuto de Autonomía, para profundizar en el tema político en Euskal Herria, aunque en mi vida lo he abordado infinidad de veces. Bastantes de mis textos se pueden consultar en mi blog. Pero, en estos primeros días tras la disolución de ETA, creo que es más urgente y más importante reflexionar sobre el

presente y futuro de la convivencia en el País Vasco. Lo hago a la estela de mi intervención en el Centro Pignatelli de Zaragoza, en noviembre de 2013, con la que abro estas líneas: Verdad, Justicia, Memoria e Historia y Perdón, para a través de un proceso de reconciliación, limitado en el tiempo, acercarnos lo más posible a la convivencia activa.

Buscar toda la Verdad

La búsqueda de la Verdad debe ser uno de los principales objetivos a perseguir. Creo que es imperativo que toda persona que tenga algo que decir en orden a la clarificación de estos años de dolor, deba poder hacerlo, particularmente, pero no exclusivamente, de las violencias injustas todavía por elucidar. Sin eliminar a nadie, dando la posibilidad, a todos, de ofrecer su testimonio, sus vivencias, su valoración ética. Y todos, quiere decir, todos.

El pensador **Tzvetan Todorov**, escribió que “los individuos y los grupos tienen el derecho de saber, y por tanto de conocer y dar a conocer su propia historia; no corresponde al poder central (del Estado) prohibírsele o permitírsele. (...) no corresponde a la ley contar la historia: le basta con castigar la difamación, o la incitación al odio racial”. Yo eliminaría el epíteto “racial”, me basta el sustantivo “odio”, pero, delimitando su alcance. No es posible que, cuando ETA asesinaba y nos gritaban, a dos pasos, “ETA mátalos”, tuviéramos una policía meramente notarial, y una justicia ausente, mientras que ahora escruten con lupa lo que alguien escribe en un tuit. ¡Qué violencia y qué justicia en Euskadi entonces, y qué violencia y qué justicia ahora en Catalunya!

Los relatos, las memorias y la Historia

Las diferentes memorias, personales y colectivas, dan lugar a diferentes relatos. **Paul Ricoeur**, propone tres tipos de memoria: memoria impedida (buscando el olvido de lo que no queremos admitir de nuestro pasado); memoria manipulada (al servicio de una identidad, de ahí “el frenesí de conmemoraciones” dirá Ricoeur), y memoria obligada, el “deber de memoria” por la deuda contraída con los que más han sufrido y, ello, baja la égida de una Justicia que busca la verdad, toda la verdad.

La escucha de los diferentes relatos, de todos los relatos, el respeto a todas las memorias permitirá a la Historia con mayúsculas, escrita por profesionales, ir construyendo la verdad de lo sucedido. Aun sabiendo que nunca se llegará a una historia, o a un relato unánimemente admitido. Basta mirar a la historiografía del franquismo, a la de la primera guerra mundial (1914-1918), a la de la revolución rusa de 1917, para constatar que no hay un único relato, aunque, en lo esencial, la investigación histórica no ideologizada, llega a acuerdos básicos. Pasará lo mismo con ETA, pero dentro de unas décadas.

La Justicia, ¿qué justicia?

La Justicia debe saldar las cuentas de los daños causados. Los teóricos del derecho distinguen la justicia de excepción (hoy en España contra ETA); la justicia transitiva (la que se aplicó en Colombia, antes en Irlanda del Norte, que algunos quieren aplicar en Euskadi, otros no, con razón, por lo que tiene de impunidad); la justicia de vencedores y vencidos, con impunidad para los primeros y vengativa para los vencidos (la del franquismo y ¡cuidado!, lo digo con temor, que no se

instale en la actual situación post-ETA); la Justicia del olvido, (la de la transición española); la justicia restaurativa, por la que personalmente abogo, en la que las partes implicadas en un delito se reúnen para resolver colectivamente la manera de afrontar las consecuencias del delito y sus implicaciones para el futuro. En Euskadi se aplicó, aun de forma muy limitada y pronto clausurada (¿por qué?) en lo que se denominó la “Via Nanclares”.

Despidiendo a ETA

De ETA no esperaba otra cosa que su disolución. Veo avances positivos en sus discursos, pero, como escribí, hace unos días, a requerimiento de una revista catalana, “el fondo del comunicado de ETA (del 20 de abril pasado) es un relato, su relato, en el que aceptan su parte de responsabilidad (reconocida culpable) en las violencias padecidas en el País Vasco, que las sitúan en un conflicto político que existía antes de ETA, y continúa después de ETA. Conflicto que es innegable. En ese contexto, distinguen los dos tipos de víctimas, limitando su petición de perdón a lo que se denomina víctimas colaterales, es una limitación que, personalmente no puedo, ni debo, ni quiero aceptar. Explicar y contextualizar, no equivale a justificar”. Su comunicado final del 3 de mayo pasado, más allá de indicar su desaparición no es sino otra versión de su relato.

ETA y su mundo han escrito la página más negra de la historia del pueblo vasco. Lo subrayé en 2014 en mi libro, *Tras la losa de ETA*. Además, pretendían hablar y actuar en nuestro nombre, en pro de la liberación “social y política” del pueblo vasco. ¡Cómo olvidar, lo repito, aquellas concentraciones en silencio, muchas de Gesto por la Paz, cuando nos gritaban a voz en grito, a un palmo de nuestras narices, aquello de “los asesinos llevan lazo azul”, “hoy, tú de negro; mañana, tu familia”, “zuek ere txakurak zarete” (vosotros también sois perros. El término txakurra= perro lo utilizaba la izquierda abertzale para designar a los miembros de la Policía Nacional y de la Guardia Civil), y sobre todo, el terrorífico “ETA, mátalos”, sin que todavía se hayan desdicho y, sobre todo, no hayan pedido perdón a todas sus víctimas y a la ciudadanía vasca por haber ensuciado de ese modo la historia y la convivencia de este pueblo!. Muchos lo han dicho con razón: a la izquierda abertzale le falta hacer un juicio ético de sus apoyos callejeros primero y de sus silencios después, de las acciones de ETA. Al menos una vez, de forma clara, en uno de sus Congresos. Nos lo deben.

El lento y escalonado desapego de la sociedad de ETA

Ha sido lento y escalonado el desmarque de parte de la sociedad española y, particularmente de la vasca, de los postulados y acciones de ETA. Lo he contado, en varias ocasiones, en *Bake Hitzak*, el órgano de Gesto por la Paz. Olvidamos que ETA fue un referente no solamente para los vascos, sino para muchos españoles antes de la Transición. “La percepción de ETA, como alguien que no está trabajando para la defensa de los intereses que dice defender, es decir que no trabaja para defender a los vascos ni a nadie, creo que empieza a partir de 1975...En aquellos tiempos era muy habitual ver a compañeros de trabajo que cuando mataban a alguien...te contestaban “algo habrá hecho...”. Lo dice **José Luis Corcuera**, cuando todavía era miembro, e importante miembro, del PSE-PSOE, en el libro de **María Antonia Iglesias**, *Memoria de Euskadi*. El PSE-PSOE muy pronto se posicionó contra ETA y sufrió en sus carnes muchos de sus zarpazos criminales. Me vienen a la memoria las figuras de **Enrique Casas**, **Ernest Lluch** (vivían a dos pasos de mis sucesivos domicilios en Donosti) y **Fernando Buesa**

(una de sus hijas fue alumna mía en Deusto). Aunque también es cierto que en su seno (en la cúpula de su seno) anidaron los GAL.

Siendo intelectualmente honrado hay que decir que, en el desmarque de la sociedad respecto de ETA, los primeros que se despegaron fueron ciertamente los no vascos; después fueron los vascos no nacionalistas; más tarde los vascos nacionalistas, y algunos no se acaban de despegar del todo. Aunque no hay que olvidar que hubo personas en el nacionalismo vasco que desde el primer momento estuvieron en contra de ETA. Por ejemplo, **Juan de Ajuriaguerra**, tan añorado por los demócrata - cristianos de antaño. Yo hice mi tesina de licenciatura en sociología en Lovaina sobre la violencia en el PNV. Es evidente que el PNV siempre se opuso a ETA. El nacionalismo oficial de entonces, con mucha más rotundidad de lo que a veces lo ha sido el nacionalismo posterior. En gran parte por una concepción democristiana de la acción política, pienso.

Doble petición al poder hoy en España

Al Partido Popular, hoy en el poder en España, aun en el respeto al hecho de haber sido la organización política que en mayor grado ha padecido los crímenes de ETA, me permito pedirle que se sacuda las dos grandes mochilas que la atenazan: que reconozcan (con el juicio ético consiguiente) las torturas por parte de miembros de las policías y, ya, sin dilaciones, modificar la inhumana situación en la que mantienen a los presos de ETA, que raya en la crueldad gratuita hacia sus familiares. Eso no es ninguna concesión a nada ni a nadie. Es simplemente respetar los Derechos Humanos. Que son universales. Como dice Sister **Helen Prejean**, "cualquier criminal es un ser humano y tiene derecho a la dignidad". La experiencia de Sister Helen con un condenado a muerte, relatada en un libro suyo, ha originado el estreno en el Teatro Real de Madrid, en febrero pasado, de la ópera "Dead man walking".

La Iglesia Vasca ante ETA y su mundo

Bastantes veces he escrito, a requerimiento de la prensa, el juicio que merece la actuación de la Iglesia en el País Vasco. De entrada no hay que olvidar que Iglesia somos todos los que nos decimos católicos, no solamente los Obispos, y que no todos hemos actuado de la misma manera. He sostenido que, en relación con el terrorismo de ETA en particular, y ante las diversas manifestaciones de violencia injusta, más en general, la actuación de la Iglesia Vasca ha tenido sus luces y sus sombras. Yo juzgo que más luces que sombras. Otros opinan lo contrario. Con desmesura, incluso. Así, un comunicador, cuya identidad prefiero no mentar, en el titular de un artículo suyo publicado en 2014 en un medio de Madrid, escribió esto: "acostumbrados como estábamos a elementos de la catadura miserable de **Setién** y **Uriarte, Munilla** parece Juan XXIII".

Traslado aquí dos de mis opiniones publicadas, ambas hace años, en *Vida Nueva*. En abril de 1998 escribí, apoyándome en datos, que "el factor político es el realmente discriminante, el realmente explicativo del juicio de los vascos ante la actitud de los obispos ante la violencia". En septiembre del año 2000 escribí que en la Iglesia Vasca "hemos condenado a ETA, pero no hemos sido capaces de decir a HB, con la firmeza necesaria, que no se puede poner una vela a dios y otra al diablo: decir que rechazan la violencia y negarse a condenar las acciones de ETA". Esa frase resume bien mi opinión en la actualidad. Aquí también, la historia científica emitirá, quizás, en un par de generaciones, un juicio ecuánime.

El perdón y la reconciliación, para la convivencia entre diferentes.

En fin, el perdón nos introduce en otra dimensión más allá de la justicia (insoslayable, por supuesto) y sienta, o fortalece, las bases de la conciliación entre víctimas y victimarios y entre víctimas de diferentes victimarios. Pero ¿es posible una reconciliación que no suponga impunidad? Ya respondí y razoné en Zaragoza en 2013, afirmativamente, a esta cuestión. Aunque, para no pocos, la reconciliación contraviene a la justicia.

Razonan así: (En este punto soy deudor de algunas reflexiones de **Juan Mari Uriarte**, pero yo soy el único responsable de lo que firmo, obviamente).

. consideran *innecesaria* la reconciliación. Grupos sociales enfrentados no tendrían por qué reconciliarse. La reconciliación es cosa de personas individuales. Se trata de algo privado e intersubjetivo. Más una exigencia cristiana o humanista que un requerimiento social. Creo, sin embargo, que cabe mostrar la virtud, socialmente revolucionaria, del perdón

. la reconciliación es *imposible*, pues exige ir a la raíz del conflicto y llegar a una interpretación compartida de su origen, lo que la historia muestra que parece inviable, al menos a corto y medio plazo cuando aún las cicatrices son visibles. Cada cual se quedará con su relato. Ciertamente, pero lo que importa es escuchar el dolor del otro y compadecerse (padecer-con) mutuamente.

. la reconciliación puede parecer una *infidelidad* a los deudos de las víctimas del conflicto con el riesgo añadido de que se pierdan en el olvido. Es el riesgo, real añadido yo, de que las víctimas de ETA se diluyan en las víctimas en general ocasionadas por los años de ETA. Pero no tiene por qué ser así. Cada palo, ETA, los GAL, torturadores etc., han de aguantar su vela.

. la reconciliación es un *sinsentido* en el caso vasco donde nunca ha habido dos bandos sino uno que ha agredido y el otro que se ha defendido. Lo único que cabe es que los agresores pidan perdón y, en su caso, los agredidos pueden, o no, perdonarles. Pero, quienes sostienen este planteamiento piden también un final de vencedores y vencidos, y que ETA ha sido derrotada, afirmación, esta última, con la estoy plenamente de acuerdo.

. además, algunas víctimas sienten la reconciliación como una *imposición* humillante. Muchas víctimas experimentan una poderosa resistencia a perdonar, lo que hay que respetar escrupulosamente. También muchos victimarios rechazan pedir perdón.

. sin olvidar a los que reconciliación equivale a *impunidad*.

La reconciliación exige:

. la administración de la Justicia, mínimamente justa. La reconciliación presupone saldar las cuentas con la justicia.

. aceptar la totalidad de los hechos violentos. No limitarse a subrayar los que “los nuestros”, “los míos” han padecido. También los que “los otros” han sufrido. Sin la enumeración pormenorizada (aunque siempre abierta a la precisión) de las violencias habidas (y más concretamente las conculcaciones de los DDHH y su aceptación como tal conculcación) es imposible dar el paso siguiente de la

valoración ética de los diferentes sufrimientos padecidos. No saldriamos del reducto de los “míos”.

. no solamente reconocer el daño injusto causado (eso es lo mínimo exigible para comenzar a hablar) sino la doble afirmación de que a) matar, secuestrar, torturar etc., estuvo mal, y b) que nunca más se volverá a utilizar la violencia terrorista o la injusta violencia antiterrorista. La reconciliación exige una promesa de futuro. No se puede asesinar ni torturar en nombre de una idea, de un proyecto.

. debajo de la afirmación anterior está el principio de que los DDHH de las personas, de cada persona en su individualidad, son inviolables. Es la primacía de la persona humana por encima de cualquier otra causa o motivación. Si no se acepta este principio básico no solamente no es posible la reconciliación. Tampoco es posible la resolución pacífica de los conflictos mediante diálogos deliberativos, respetuosos de todos, especialmente de los más vulnerables o los más débiles.

. “Reconciliarse supone previamente descubrir nuestra condición común de personas”. La reconciliación exige, como condición “sine qua non”, la superación de la dialéctica “nosotros” y los “otros”.

. la reconciliación exige reconocer, reparar y ayudar a las víctimas, a todas las víctimas que han padecido daños y violencias injustas. Sin olvidar a sus familiares que, la experiencia me lo dicta, a veces han podido sufrir tanto o todavía más que las propias víctimas.

Si a la Justicia Restaurativa añadimos la capacidad de escuchar el dolor del “otro”, padecer con el “otro”, como se vivió, por ejemplo, en la extraordinaria experiencia de Glen Cree que puso en contacto víctimas de diferentes victimarios en Euskadi, y se está practicando ahora, en la discreción, en no pocas experiencias entre nosotros (la última la viví, en Amorebieta-Etxano, en febrero pasado promovida por la Iglesia de Bizkaia) cabe pensar en un futuro para Euskadi donde impere la convivencia activa, más allá de la mera coexistencia pacífica.